



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ACTA DE VERIFICACIÓN Y
DICTAMEN - EDIFICACIÓN

N° DE EXPEDIENTE	2476-2026	
SOLICITANTE	MIA LA MAR S.A.C.	
UBICACION	AV. JORGE CHÁVEZ N° 475 - 481 - 483 (MZ. 381 / LT. 017)	
TIPO DE TRÁMITE	ANTEPROYECTO EN CONSULTA	
N° DE ACTA	642 - 2026	(2° REVISIÓN DE 4)
FECHA	06.05.2026	

1. DELEGADOS ASISTENTES:

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP / CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	06.05.2026	QUEVEDO CARBAJAL, MARTÍN AUGUSTO	5963	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	06.05.2026	VARGAS VALDERRAMA DE NÚÑEZ, CELIA EUFEMIA ISABEL	2291	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	06.05.2026	CHIAPPE GIACARINI, DINO BARTOLOMEO	6523	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELÉCTRICO o ELECTROMECAÁNICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA – MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED(**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				
(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces: ...				
N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN:				03

2. RESUMEN DE DICTÁMENES: (marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDAD C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SÓLO SE EMITEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

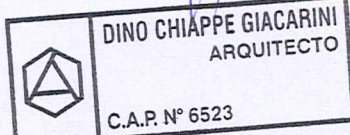
3. OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACIÓN DE DICTAMEN

EXPEDIENTE N°	2476 - 2026
SOLICITANTE	MIA LA MAR S.A.C.
N° DE ACTA	642 - 2026
FECHA	06.05.2026
DICTAMEN	CONFORME

PARA PROYECTO DEBERA:

- A. ADJUNTAR LA FICHA TÉCNICA DE LOS ASCENSORES Y ELEVADOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ART. 7° LIT. H) DE LA NORMA GE.020 DEL RNE.
- B. DEBERÁ PROPONER UN (01) ÁRBOL EN EL RETIRO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON EL ART. 4° DE LA ORD. 520-MM, QUE MODIFICA EL ART. 8° DE LA ORD. 342-MM.
- C. CORREGIR LINDEROS DERECHO E IZQUIERDO EN PLANTAS DE DISTRIBUCION, DE 41.667ML, SEGÚN P.R. # 07001998
- D. EN CUADRO NORMATIVO, CORREGIR CANTIDAD DE DEPARTAMENTOS DE 2 Y 3 DORM. LA EDIFICACIÓN DESARROLLA 3 DPTOS DE 3 DORM, 28 DPTOS DE 2 DORM Y 30 DPTOS DE 1 DORM.


CELIA VARGAS DE NUÑEZ
 ARQUITECTA
 CAP. 2291
 REGIONAL N° 487



DINO CHIAPPE GIACARINI
 ARQUITECTO
 C.A.P. N° 6523

VOTO SINGULAR

EL SUSCRITO, ARQ. MARTÍN AUGUSTO QUEVEDO CARBAJAL CAP N° 5963 EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA PARA EDIFICACIONES, MANIFIESTA SU DISCONFORMIDAD CON EL TRAMITE DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA, RESPECTO A:

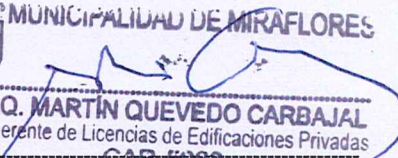
- 1.- NO PROCEDE DOBLE ACCESO PARA EL DPTO. 1001, 1002, 1003, 1004, 1005 Y 1006 DESDE 10° PISO Y DESDE AZOTEA, VER ART. 5° TIPOS DE AZOTEA, AZOTEA DE USO PRIVADO. ART. 5° DE LA ORD. 520-MM, QUE MODIFICA EL ART. 9° DE LA ORD. 342-MM.
- 2.- ASIMISMO, NO PROCEDE LOS USOS PLANTEADOS EN LA AZOTEA PRIVADA DE DPTO. 1001, 1002, 1003, 1004, 1005 Y 1006, YA QUE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5° DE LA ORD. 520-MM, QUE MODIFICA EL ART. 9° DE LA ORD. 342-MM, SÓLO SE PERMITEN USOS DE RECREACIÓN.

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

06.05.2026

Fecha

 **MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

ARQ. MARTÍN QUEVEDO CARBAJAL
 Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
 CAP-5963
 Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica